

Ejercicio Práctico:

Vamos a resolver juntos el siguiente caso...

- Juana es empleada fuera de convenio.
- Trabaja en una empresa automotriz.
- Sus sueldos brutos a lo largo del año fueron
 1. Enero 2023: tuvo un bruto básico de \$250.000 pero percibió además \$ 30.000 en concepto de horas extra
 2. Febrero 2023: cobro su sueldo básico, teniendo un aumento respecto del mes anterior del 25%
 3. Marzo 2023: Se fue de vacaciones 15 días cobrando el plus vacacional
 4. Abril 2023: cobró su sueldo básico más 5 horas extra en día de semana normal (al 50%)
 5. Mayo 2023: cobró su sueldo básico más 3 horas extra en día feriado
 6. Junio 2023: cobró sólo su sueldo con la primera cuota del SAC.
- Hagamos juntos la liquidación de junio con aguinaldo.